

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

Orden Foral 216/2015, del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, de 9 de abril, de modificación de la Orden Foral 160/2011, del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de 8 de marzo, por la que se aprueban los modelos 036, 037 y 009 de declaraciones censales de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava y se modifican la Orden Foral 41/2009, de 28 de enero, de aprobación del modelo 006 de solicitud de asignación, modificación o baja del número de identificación fiscal y del documento acreditativo y la Orden Foral 39/2010, de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet para determinados obligados y modelos

Mediante la Orden Foral 160/2011, del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de 8 de marzo, se aprobaron los modelos 036, 037 y 009 de declaraciones censales de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava y se modificó la Orden Foral 41/2009, de 28 de enero, de aprobación del modelo 006 de solicitud de asignación, modificación o baja del número de identificación fiscal y del documento acreditativo y la Orden Foral 39/2010, de 3 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet para determinados obligados y modelos. Dicha Orden Foral fue modificada con posterioridad por la Orden Foral 501/2014, del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, de 18 de julio.

Recientemente han sido aprobadas normas forales que introducen novedades importantes con efectos a partir del 1 de enero de 2015 y que obligan a modificar los modelos censales 036 y 037. En concreto, podemos mencionar las siguientes:

En primer lugar, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 1/2015, de 10 de marzo de 2015, introduce nuevos supuestos de aplicación de la "regla de inversión del sujeto pasivo" a la entrega de determinados productos, por ejemplo, en el caso de destinatarios de las entregas de teléfonos móviles y consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales, que siendo empresarios o profesionales sean revendedores de este tipo de bienes. Entre las obligaciones establecidas a estos empresarios o profesionales revendedores se encuentra la obligación de comunicar a la Administración Tributaria su condición de revendedor mediante la presentación de la correspondiente declaración censal al tiempo de comienzo de la actividad, o bien durante el mes de noviembre anterior al inicio del año natural en el que deba surtir efecto. Igualmente deberán comunicar la pérdida de la condición de revendedor mediante la oportuna declaración censal de modificación. No obstante, la comunicación de la condición de revendedor para el año 2015, se podrá realizar hasta el 31 de marzo de dicho año, por aquellos empresarios y profesionales que vinieran realizando actividades empresariales o profesionales en el año 2014, mediante la presentación de la declaración censal.

En segundo lugar, se modifica el régimen especial de las agencias de viajes para adaptarlo a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de septiembre (asunto C-189/11) de forma que se ha suprimido la opción para determinar la base imponible de forma global dentro de este régimen especial. La sentencia citada determina que la base imponible solamente podrá determinarse operación por operación.

En tercer lugar, La Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido; la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias; la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, y la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, contempla un importante cambio conceptual en el Impuesto sobre la Electricidad, que deja de configurarse como un impuesto especial de fabricación, para pasar a ser un impuesto que grava el suministro de energía eléctrica para consumo o el consumo por los productores de energía eléctrica de aquella electricidad generada por ellos mismos. Por ello, es preciso modificar el apartado de "Impuestos Especiales y Otros impuestos" de los modelos censales 036 y 037 para excluir el Impuesto Especial de la electricidad del grupo de los Impuestos Especiales de fabricación.

Por último, se introduce un nuevo canal de presentación de los modelos censales a través de la Sede Electrónica denominado "Modelos censales-Entidades Colaboradoras"; exclusivo para las Entidades Colaboradoras autorizadas a presentar declaraciones de terceras personas de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 5072001 de 20 de abril.

En base a todo lo anterior, es necesaria la aprobación de unos nuevos modelos 036 y 037 y el establecimiento de la nueva forma y procedimiento para su presentación.

Visto el informe emitido al respecto por el Servicio de Normativa Tributaria.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Artículo Único

Modificación de la Orden Foral 160/2011, del Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos de 8 de marzo, por la que se aprueban los modelos 036, 037 y 009 de declaraciones censales de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava y se modifican la Orden Foral 41/2009, de 28 de enero, de aprobación del modelo 006 de solicitud de asignación, modificación o baja del número de identificación fiscal y del documento acreditativo y la Orden Foral 39/2010, de 3 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática por Internet para determinados obligados y modelos.

Uno. Se sustituye el Anexo I en el que figura el Modelo 036, de "Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava. Personas jurídicas residentes en Territorio español, entidades sin personalidad jurídica que sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, Administraciones Públicas y otros Organismos, por el que figura como Anexo I de la presente Orden Foral.

Dos. Se sustituye el Anexo II en el que figura el modelo 037, de "Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava. Personas físicas con actividad económica, sociedades civiles, comunidades de bienes y otras entidades en régimen de atribución de rentas"; por el que figura como Anexo II de la presente Orden Foral.

Tres. Se modifica el artículo 6 que queda redactado como sigue:

"Artículo 6. Presentación por vía telemática (Sede Electrónica) de los modelos censales 036, 037 y 009.

1. La presentación telemática por Internet de los modelos censales 036, 037 y 009 podrá ser efectuada bien por el declarante, o, bien por un tercero que actúe en su representación,

de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 15/2010, del consejo de Diputados de 13 de abril, que regula la representación voluntaria otorgada para la realización de determinados trámites y actuaciones en materia tributaria ante la Hacienda Foral de Álava y crea el Registro de Representantes Voluntarios.

Asimismo, las Entidades Colaboradoras autorizadas a presentar declaraciones-liquidaciones de terceras personas de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 50/2001 de 20 de abril podrán presentar por Internet las declaraciones censales de sus clientes sin haber llevado a cabo la validación de la representación voluntaria.

2. La presentación telemática por Internet de las declaraciones 036, 037 y 009 por parte del declarante o de su representante voluntario estará sujeta a las siguientes condiciones:

a) El declarante deberá disponer de número de identificación fiscal (NIF).

b) El declarante o representante voluntario deberá tener acceso como Usuario de los servicios "diputaciondigital", de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 26/2011, del Consejo de Diputados de 5 de abril por el que se crea la Sede Electrónica de la Diputación Foral de Álava, modificado a su vez por el Decreto Foral 74/2011 de 29 de noviembre.

3. El procedimiento de presentación telemática por Internet, propiamente dicho, de las declaraciones 036, 037 y 009 por parte del declarante o de su representante voluntario será el siguiente:

a) El declarante o representante voluntario se conectará a la Diputación Foral de Álava en la dirección electrónica www.alava.net.

b) A continuación se identificará en "diputaciondigital" mediante el uso de certificado electrónico reconocido.

c) Realizada la correcta identificación, tal como se indica en la letra b) anterior, seleccionará "Modelos censales":

– Si la presentación la realiza el propio declarante, seleccionará "Nuevo modelo censal".

– Si la presentación la realiza un representante voluntario, primero deberá indicar el NIF del declarante y, si existe en el registro de representación voluntaria una relación con este representado vigente en ese momento y con nivel suficiente para esta gestión, podrá a continuación seleccionar "Nuevo modelo censal".

d) A continuación, si el representado es una persona física, deberá seleccionar el modelo censal 009 o 037 que le corresponde en función del tipo de contribuyente de que se trata o representa, accediendo así al programa de ayuda para la cumplimentación del modelo.

e) Finalizada la cumplimentación del modelo, seleccionará "Enviar", realizándose la validación final del contenido del modelo que, si es positiva y se confirma, se presentará telemáticamente.

f) Si la transmisión es aceptada, el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos generará un acuse de recibo, que es el modelo presentado en formato PDF, en el que constará el número de registro de entrada así como la fecha y hora de su presentación. Dicho acuse de recibo se podrá imprimir como justificante de la recepción del modelo censal remitido.

g) En el supuesto de que la transmisión genere error, el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos informará al presentador de los motivos del rechazo. Una vez subsanados los errores detectados, se podrá reanudar la transmisión del modelo e imprimir el acuse de recibo de su recepción.

4. La presentación telemática por Internet de las declaraciones 036, 037 y 009 por parte de Entidades Colaboradoras autorizadas a presentar declaraciones de terceras personas de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 507/2001 de 20 de abril, que no hayan realizado la validación de la solicitud de representación voluntaria de sus clientes, estará sujeta a las siguientes condiciones:

a) La Entidad Colaboradora autorizada a presentar declaraciones de terceras personas, deberá tener acceso como Usuario de los servicios "diputaciondigital"; de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 26/2011, del Consejo de Diputados de 5 de abril por el que se crea la Sede Electrónica de la Diputación Foral de Álava, modificado a su vez por el Decreto Foral 74/2011 de 29 de noviembre.

b) La Entidad Colaboradora podrá presentar las declaraciones censales de terceras personas a través del trámite "Modelo censales-Entidades Colaboradoras" para lo cual deberá haber solicitado la representación voluntaria de su cliente con, al menos, el nivel 2c de representación. A través de este trámite, la Entidad Colaboradora no tendrá acceso a los datos censales de sus clientes ni a obtener duplicados del documento acreditativo del NIF de los mismos.

c) Una vez que la Entidad Colaboradora ha realizado la validación de la solicitud de representación voluntaria de un cliente, quedará obligada a presentar los modelos censales de este cliente a través del Trámite "Modelos censales" de la Sede Electrónica.

5. El procedimiento de presentación telemática por Internet, propiamente dicho, de las declaraciones 036, 037 y 009 por parte de Entidades Colaboradoras autorizadas a presentar declaraciones de terceras personas de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 507/2001 de 20 de abril, que no han realizado la validación de la representación voluntaria de sus clientes, será el siguiente:

a) La Entidad Colaboradora se conectará a la Diputación Foral de Álava en la dirección electrónica www.alava.net.

b) A continuación se identificará en "diputaciondigital" mediante el uso de certificado electrónico reconocido.

c) Realizada la correcta identificación, tal como se indica en la letra b) anterior, seleccionará "Modelos censales-Entidades Colaboradoras" y a continuación "Nuevo modelo".

d) A continuación introducirá el NIF del representado y el Número de solicitud de la representación voluntaria que previamente ha realizado.

e) A continuación, si el representado es una persona física, deberá seleccionar el modelo censal 009 o 037 que le corresponde en función del tipo de contribuyente de que se trata o representa, accediendo así al programa de ayuda para la cumplimentación del modelo.

f) Finalizada la cumplimentación del modelo, seleccionará "Enviar", realizándose la validación final del contenido del modelo que, si es positiva y se confirma, se presentará telemáticamente.

g) Si la transmisión es aceptada, el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos generará un acuse de recibo, que es el modelo presentado en formato PDF, en el que constará el número de registro de entrada así como la fecha y hora de su presentación. Dicho acuse de recibo se podrá imprimir como justificante de la recepción del modelo censal remitido.

h) En el supuesto de que la transmisión genere error, el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos informará al presentador de los motivos del rechazo. Una vez subsanados los errores detectados, se podrá reanudar la transmisión del modelo e imprimir el acuse de recibo de su recepción."

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOTHERA.


Vitoria-Gasteiz, a 9 de abril de 2015

Diputado de Hacienda, Finanzas y Presupuestos

AITOR URIBESALGO LORENZO

Director de Hacienda

JUAN IGNACIO MARTÍNEZ ALONSO

 Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava www.alava.net		DECLARACIÓN CENSAL de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava. Personas jurídicas residentes en territorio español, entidades sin personalidad jurídica que sean sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, Administraciones Públicas y otros Organismos		Pág. 1 Modelo 036
DECLARANTE				
NIF	Razón social	Nº Registro Entrada: <input type="text"/>		
Nombre comercial		Anagrama		
MOTIVOS DE PRESENTACIÓN				
Alta	<input type="checkbox"/> Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF) Fecha constitución <input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/> Alta en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava			
Modificación	<input type="checkbox"/> Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional Fecha inscripción en el Registro correspondiente <input type="text"/>			
	<input type="checkbox"/> Solicitud de documento acreditativo del NIF			
	<input type="checkbox"/> Modificación datos identificativos, domicilios y datos de contacto			
	<input type="checkbox"/> Modificación de la representación legal			
	<input type="checkbox"/> Modificación de otros datos relativos a la actividad económica			
	<input type="checkbox"/> Modificación actividades económicas			
	<input type="checkbox"/> Modificación domicilios de actividad			
	<input type="checkbox"/> Modificación de la condición de Gran empresa (volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 Euros) y/o Administración pública (presupuesto superior a 6.000.000 Euros)			
	<input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido			
	<input type="checkbox"/> Modificación obligaciones de IVA			
	<input type="checkbox"/> Modificación regímenes aplicables de IVA			
	<input type="checkbox"/> Modificación de deducciones (prorrata) y comunicación previa al inicio de la actividad			
	<input type="checkbox"/> Solicitud de alta/baja en el Registro de Devolución Mensual			
	<input type="checkbox"/> Solicitud de alta/baja en el Registro de Operadores Intracomunitarios			
	<input type="checkbox"/> Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades			
	<input type="checkbox"/> Modificación obligaciones de IS			
	<input type="checkbox"/> Modificación de regímenes especiales de IS			
	<input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta			
	<input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a Impuestos especiales y otros impuestos			
	<input type="checkbox"/> Régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades			
<input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario				
<input type="checkbox"/> Régimen especial grupo de entidades del Impuesto del Valor Añadido				
Baja	<input type="checkbox"/> Baja en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava			
LUGAR, FECHA Y FIRMA				
Lugar	Fecha	Firma en calidad de		
NIF	Apellidos y nombre o razón social		Firmado D./D ^a .:	
Ley Orgánica 15/1999: Los datos personales de este impreso serán incorporados a un fichero de la Dirección de Hacienda de la Diputación Foral de Álava para el cumplimiento de las funciones y competencias tributarias que legalmente tiene atribuidas. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las oficinas de atención al público de la Diputación Foral de Álava o remitiendo su solicitud a diputaciondigital@alava.net				

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 3								
DATOS IDENTIFICATIVOS, DOMICILIOS Y DATOS DE CONTACTO											
Datos identificativos	IDENTIFICACIÓN										
	Nueva razón social										
	DATOS DE CONTACTO										
	Teléfono fijo	Principal	Teléfono móvil	Principal	Fax	Correo electrónico					
	DOMICILIO FISCAL										
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
	DOMICILIO SOCIAL										
Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES											
Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
REPRESENTANTES LEGALES											
Representante	Alta <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>										
	NIF	Apellidos y nombre o razón social									
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
	Teléfono fijo	Principal	Teléfono móvil	Principal	Fax	Correo electrónico					
	- Tipo de representación legal:										
	<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Mancomunada <input type="checkbox"/> Solidaria - Debe introducir el documento de la representación:										
	<input type="checkbox"/> Documento privado con firma legitimada notarialmente <input type="checkbox"/> Documento público Nº protocolo Fecha Notario										
Representante	Alta <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>										
	NIF	Apellidos y nombre o razón social									
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
	Teléfono fijo	Principal	Teléfono móvil	Principal	Fax	Correo electrónico					
	- Tipo de representación legal:										
	<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Mancomunada <input type="checkbox"/> Solidaria - Debe introducir el documento de la representación:										
	<input type="checkbox"/> Documento privado con firma legitimada notarialmente <input type="checkbox"/> Documento público Nº protocolo Fecha Notario										
ATENCIÓN: En este apartado se incluirán los administradores de la sociedad o entidad que ostenten la representación legal de la misma reflejando su tipo de representación (individual, mancomunada o solidaria). En el caso de que se trate de un Consejo de Administración se indicarán exclusivamente el miembro o miembros que tengan atribuido el poder de representación de la sociedad en aquellos supuestos que los estatutos así los establezcan o que se haya delegado la representación en una Comisión ejecutiva o en uno o varios consejeros delegados. Asimismo, se indicará el tipo de representación (individual, mancomunada o solidaria).											

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 7	
CONDICIÓN DE GRAN EMPRESA Y/O CONDICIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON PRESUPUESTO SUPERIOR A 6 MILLONES DE EUROS				
GRAN EMPRESA				
¿Tiene la condición de Gran empresa?		(Volumen de operaciones relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros)	<input type="checkbox"/>	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
¿Es Administración pública cuyo único presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 euros?			<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
Obligaciones	¿Está obligado a presentar declaración por el IVA en el Territorio Histórico de Álava?		<input type="checkbox"/>	
	¿Realiza operaciones sujetas y exentas (art. 20 y 26 del DNF 12/1993 del IVA)?		<input type="checkbox"/>	
	¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas?		<input type="checkbox"/>	
	¿Tributa en volumen de operaciones a varias Administraciones?		<input type="checkbox"/>	
	¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas de acuerdo con el art.84.Uno.2º NFIVA?		<input type="checkbox"/>	
	Actividades registradas con operaciones sujetas y exentas / / / / / / / / / / / / / / / /			
Regímenes aplicables de IVA	RÉGIMEN GENERAL		ALTA BAJA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /			
	RÉGIMEN ESPECIAL DE CRITERIO DE CAJA		Fecha efectos: <input type="text"/>	ALTA RENUNCIA EXCLUSIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	RÉGIMEN DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (margen de beneficio global)		ALTA BAJA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /			
	RÉGIMEN DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (operación por operación)		ALTA BAJA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /			
	RÉGIMEN ESPECIAL DE AGENCIAS DE VIAJES		ALTA BAJA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /			
	RÉGIMEN ESPECIAL DE ORO DE INVERSIÓN. REALIZACIÓN DE OPERACIONES QUE PUEDAN TRIBUTAR POR ESTE RÉGIMEN		ALTA BAJA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /				

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 8		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO					
Registros	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN MENSUAL				
	Solicitud de alta/baja en el Registro de Devolución Mensual	ALTA BAJA	Fecha: <input type="text"/>		
	REGISTRO DE OPERADORES INTRACOMUNITARIOS				
	Solicitud alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	ALTA BAJA	Fecha: <input type="text"/>		
Comunicación previa al inicio de la actividad	DEDUCCIONES DE IVA				
	Porcentaje provisional de deducción propuesto, a efectos del artículo 111.2 del DNF 12/1993 del IVA	<input type="text"/>	%		
	Fecha estimada de inicio efectivo de la realización habitual de las entregas de bienes o prestaciones de servicios (solo cumplimentar si se comunica el inicio de la actividad con carácter previo)	<input type="text"/>	/ /		
	Tributación por el régimen general del Impuesto sobre el Valor Añadido	<input type="checkbox"/>			
Sectorios diferenciados y prorrata especial	En caso de tener sectores diferenciados, ¿opta por la prorrata especial en el...				
		CNAE	CNAE	CNAE	CNAE
	... Sector I?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	... Sector II?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	... Sector III?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPUESTOS ESPECIALES Y OTROS IMPUESTOS					
¿Está obligado a presentar declaración por algún Impuesto Especial de Fabricación en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre el alcohol y bebidas alcohólicas					
<input type="checkbox"/> - Cerveza					
<input type="checkbox"/> - Vino y bebidas fermentadas					
<input type="checkbox"/> - Productos intermedios					
<input type="checkbox"/> - Alcohol y bebidas derivadas					
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre el Tabaco					
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre Hidrocarburos					
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto Especial sobre la Electricidad en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>		
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>		
¿Está obligado a presentar declaración por el Tributo sobre el Juego en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>		
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre Actividades Económicas en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>		
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica en el Territorio Histórico de			<input type="checkbox"/>		
¿El volumen de la producción de la energía eléctrica es mayor a 500.000€?			<input type="checkbox"/>		
¿Solicita la inscripción en el registro territorial del Territorio Histórico de Álava de los Impuestos sobre Gases Fluorados de efecto			<input type="checkbox"/>		
¿Está obligado a presentar declaración por este impuesto?			<input type="checkbox"/>		

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 9
---------------	-----	--------------	--------

PAGOS A CUENTA: RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA			
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal o servicios que se prestan en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 110, 111 y 190)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, artísticas, deportivas, agrícolas, ganaderas o forestales, otras actividades económicas y premios sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 110, 111 y 190)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 115-A y 180)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 117 y 187)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o determinados rendimientos de capital mobiliario sujetos a retención o ingresos a cuenta en el Territorio Histórico de Álava distintos a los indicados seguidamente. (Modelos 123 y 193)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos de capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 124 y 194)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 126 y 196)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos de capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguros de vida o invalidez sujetos a retención o ingresos a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 128 y 188)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos sujetos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes. (Modelos 216 y 196)	<input type="checkbox"/>	Fecha efectos	<input type="text"/>

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
Situación tributaria / Declaraciones y liquidaciones	¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Álava?	<input type="checkbox"/>	Fecha: <input type="text"/>
	Fecha de inicio del ejercicio social: <input type="text"/>	Fecha de cierre del ejercicio social: <input type="text"/>	
	¿Tributa en volumen de operaciones por el Impuesto sobre Sociedades en varias Administraciones?	<input type="checkbox"/>	
	¿Está obligado a pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades? (Sólo sociedades sujetas a normativa de Territorio Común)	<input type="checkbox"/>	Fecha: <input type="text"/>
	¿Tiene condición de entidad exenta en el Impuesto de Sociedades?	<input type="checkbox"/>	Fecha: <input type="text"/>
	<input type="checkbox"/> Exención total (artículo 9 NF24/1996)		
	<input type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 120 NF 24/1996)		
	¿Tiene que presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades (art. 129.3 NF 24/1996)?	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 16 NF 16/2004). Entidades sin Ánimo de Lucro	Fecha declaración de utilidad pública: <input type="text"/>	
	La entidad ejerce la opción por el régimen fiscal del Título II de la NF 16/2004, de Régimen fiscal de Entidades sin Ánimo de Lucro y declara cumplir con los requisitos previstos en su artículo 5	<input type="checkbox"/>	
Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la NF 16/2004 (Entidades sin Ánimo de Lucro), renuncia a su aplicación	<input type="checkbox"/>		

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 10
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
Regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades	<input type="checkbox"/> Régimen de microempresa <input type="checkbox"/> Régimen de pequeña empresa <input type="checkbox"/> Régimen de mediana empresa <input type="checkbox"/> Régimen de gran empresa		
	<input type="checkbox"/> Régimen de sociedad patrimonial		
	<input type="checkbox"/> Régimen de agrupaciones de interés económico españolas y europeas		
	<input type="checkbox"/> Régimen de uniones temporales de empresas <input type="checkbox"/> La entidad solicita la inscripción en el Registro Especial de UTEs prevista en el art. 75 de la NF 37/2013, de acuerdo con la documentación que se adjunta <input type="checkbox"/> La entidad solicita la baja en el Registro Especial de UTEs prevista en el art. 75 de la NF 37/2013, de acuerdo con la		
	<input type="checkbox"/> Régimen de sociedades y fondos de capital riesgo		
	<input type="checkbox"/> Régimen de Instituciones de Inversión Colectiva		
	<input type="checkbox"/> Régimen de cooperativa protegida <input type="checkbox"/> Régimen de cooperativa especialmente protegida		
	<input type="checkbox"/> Régimen de la minería		
	<input type="checkbox"/> Régimen de la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos		
	<input type="checkbox"/> Régimen de entidades de tenencia de determinados valores <input type="checkbox"/> La entidad solicita la concesión del régimen de entidades de tenencia de determinados valores y declara cumplir con los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Decimocuarta de la NF 37/2013, de acuerdo con la documentación que se adjunta <input type="checkbox"/> La entidad comunica su renuncia al régimen de entidades de tenencia de determinados valores		
	<input type="checkbox"/> Régimen de entidades dedicadas al arrendamiento de inmuebles <input type="checkbox"/> La entidad comunica su opción por el régimen de entidades dedicadas al arrendamiento de inmuebles establecido en el apartado 1 del art. 115 de la NF 37/2013 y declara cumplir los requisitos exigidos por la normativa <input type="checkbox"/> La entidad comunica su opción por el régimen de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas establecido en el apartado 2 del art. 115 de la NF 37/2013 y declara cumplir los requisitos exigidos por la normativa <input type="checkbox"/> La entidad comunica su renuncia al régimen de entidades dedicadas al arrendamiento de inmuebles establecido en el art. 115 de la NF		

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 11
---------------	-----	--------------	---------

RELACIÓN DE SOCIOS /AS DE ENTIDADES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL SUJETAS AL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Socio	Alta <input type="checkbox"/>		
	DATOS DEL SOCIO		
	NIF	Apellidos y nombre o razón social	
	Participación %	Provincia/Pais	

Socio	Alta <input type="checkbox"/>		
	DATOS DEL SOCIO		
	NIF	Apellidos y nombre o razón social	
	Participación %	Provincia/Pais	

Socio	Alta <input type="checkbox"/>		
	DATOS DEL SOCIO		
	NIF	Apellidos y nombre o razón social	
	Participación %	Provincia/Pais	

Socio	Alta <input type="checkbox"/>		
	DATOS DEL SOCIO		
	NIF	Apellidos y nombre o razón social	
	Participación %	Provincia/Pais	

Socio	Alta <input type="checkbox"/>		
	DATOS DEL SOCIO		
	NIF	Apellidos y nombre o razón social	
	Participación %	Provincia/Pais	

Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 12				
RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES							
CAUSA DE LA PRESENTACION ¿Es la sociedad dominante? <input type="checkbox"/>							
<input type="text"/> Número de Grupo <input type="checkbox"/> Comunicación de alta de Grupo <input type="checkbox"/> Grupo que solicita régimen de consolidación fiscal <input type="checkbox"/> Grupo de consolidación fiscal existente en otra Administración <input type="checkbox"/> Comunicación de baja del Grupo <input type="checkbox"/> Comunicación anual <input type="checkbox"/> Comunicación anual del Grupo sin cambios <input type="checkbox"/> Comunicación anual del Grupo con cambios <input type="checkbox"/> LA SOCIEDAD DOMINANTE MANIFIESTA QUE TODAS LAS ENTIDADES DEL GRUPO CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 74 DE LA NF 24/1996, DE 5 DE JUNIO, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES							
SOCIEDAD DOMINANTE							
NIF	Razón Social		Ejercicio Alta	Ejercicio Baja			
LISTADO DE RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES							
NIF	Razón social	Ejercicio alta	Fecha baja por Exclu.	% de la dominante	Fecha Adq. Participaci.	Operación	
Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 13				
RÉGIMEN ESPECIAL DE GRUPO DE ENTIDADES DEL IVA							
CAUSA DE LA PRESENTACION ¿Es una sociedad dominante? <input type="checkbox"/>							
Número de grupo de IVA:							
ALTA <input type="checkbox"/> Comunicación de alta <input type="checkbox"/> Comunicación de alta conservando el número de grupo de otra administración <input type="checkbox"/> Comunicación opción artículo 163 sexies. Cinco de la Norma			MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> Comunicación opción artículo 163 sexies. Cinco de la Norma del IVA. <input type="checkbox"/> Renuncia opción artículo 163 sexies. Cinco de la Norma del IVA <input type="checkbox"/> Opción o revocación prorrata especial artículo 103 dos 1º de la Norma del IVA <input type="checkbox"/> Modificación entidades que aplican el régimen especial				
BAJA <input type="checkbox"/> Renuncia al régimen especial del grupo de entidades. Fecha <input type="text"/>			COMUNICACIÓN ANUAL <input type="checkbox"/> Comunicación anual entidades que apliquen el régimen en especial previsto en el capítulo IX del Título IX de la Norma del IVA sin modificaciones respecto al año pasado <input type="checkbox"/> Comunicación anual entidades que apliquen el régimen en especial previsto en el capítulo IX del Título IX de la Norma del IVA con modificaciones respecto al año pasado				
SOCIEDAD DOMINANTE							
NIF	Razón Social		Fecha de alta del grupo	Prorrata especial			
LISTADO DE COMUNICACIÓN DE GRUPO DE IVA							
NIF	Razón social	Fecha	% dominante	Adquisición particip.	Prorrata	Motivo	Operación

Modelo 036	NIF B76206614	Razón social	Empresa no CUC	Pág. 14
---------------	---------------	--------------	----------------	---------

REGÍMENES ESPECIALES DE COMERCIO INTRACOMUNITARIO				
Opción por el Régimen especial de comercio intracomunitario				<input type="checkbox"/>
Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Norma del IVA):				
- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuarto de la Norma del IVA):				
	Superado límite	Destino	Revocación	
<input type="checkbox"/> Alemania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Irlanda
<input type="checkbox"/> Austria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Italia
<input type="checkbox"/> Bélgica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Letonia
<input type="checkbox"/> Bulgaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Lituania
<input type="checkbox"/> Chipre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Luxemburgo
<input type="checkbox"/> Croacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Malta
<input type="checkbox"/> Dinamarca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Países Bajos
<input type="checkbox"/> Eslovaquia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Polonia
<input type="checkbox"/> Eslovenia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Portugal
<input type="checkbox"/> Estonia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Reino Unido
<input type="checkbox"/> Finlandia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rep. Checa
<input type="checkbox"/> Francia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rumania
<input type="checkbox"/> Grecia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Suecia
<input type="checkbox"/> Hungría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
- Desde otros estados miembros:				
Bienes sujetos a Impuestos Especiales (artículo 68, apartado cinco de la Norma del IVA)				Superado límite
				<input type="checkbox"/>
Otros Bienes (artículo 68, apartado tres de la Norma del IVA)				Superado límite
				<input type="checkbox"/>
				Destino
				<input type="checkbox"/>
				Revocación
				<input type="checkbox"/>
Sujetos pasivos que realicen operaciones que no originen derecho a deducción y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales				
- ¿Ha superado el umbral de los 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?				<input type="checkbox"/>
- Opción por la tributación en destino de las adquisiciones intracomunitarias (artículo 14 de la Norma del IVA)				<input type="checkbox"/>


Modelo 036	NIF	Razón social	Pág. 15
---------------	-----	--------------	---------

BAJA EN EL CENSO DE CONTRIBUYENTES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA**BAJA**

<input type="checkbox"/> Baja en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava	Motivo:	<input type="text"/>	Fecha:	<input type="text"/>
---	---------	----------------------	--------	----------------------

LISTADO RELACIÓN DE LIQUIDADORES

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Razón Social

 Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava www.alava.net		DECLARACIÓN CENSAL de alta, modificación y baja en el Censo Único de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava. Personas físicas con actividad económica, sociedades civiles, comunidades de bienes y otras entidades en atribución de rentas.		Pág. 1 Modelo 037		
NATURALEZA DEL DECLARANTE						
<input type="checkbox"/> Persona física con actividad <input type="checkbox"/> Miembro de una entidad en atribución de rentas con domicilio fiscal fuera del Territorio Histórico de Álava		ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS <input type="checkbox"/> Sociedad civil <input type="checkbox"/> Herencias yacentes <input type="checkbox"/> Comunidad de bienes <input type="checkbox"/> Comunidad de propietarios <input type="checkbox"/> Otras				
DECLARANTE						
NIF		Apellidos y nombre o razón social		Nº Registro Entrada: <input type="text"/>		
Nombre comercial <input type="text"/>						
MOTIVOS DE PRESENTACIÓN						
Alta	<input type="checkbox"/> Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF) Fecha constitución <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Alta en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava					
	Modificación	<input type="checkbox"/> Solicitud de documento acreditativo del NIF <input type="checkbox"/> Modificación datos identificativos, domicilios y datos de contacto <input type="checkbox"/> Modificación de la representación legal <input type="checkbox"/> Variación en los datos de la unidad familiar <input type="checkbox"/> Modificación de otros datos relativos a la actividad económica <input type="checkbox"/> Modificación de la actividad económica <input type="checkbox"/> Modificación de los domicilios de actividad <input type="checkbox"/> Modificación de pagos fraccionados de IRPF <input type="checkbox"/> Modificación de datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido <input type="checkbox"/> Modificación de obligaciones de IVA <input type="checkbox"/> Modificación de regímenes aplicables de IVA <input type="checkbox"/> Modificación de deducciones (prorrata) y comunicación previa al inicio de la actividad <input type="checkbox"/> Solicitud de alta/baja en el Registro de Devolución Mensual <input type="checkbox"/> Solicitud de alta/baja en el Registro de Operadores Intracomunitarios <input type="checkbox"/> Modificación de datos relativos al régimen de determinación del rendimiento de la actividad en el IRPF <input type="checkbox"/> Modificación de datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a Impuestos especiales y otros impuestos <input type="checkbox"/> Modificación de datos relativos a los socios, miembros o partícipes / Comunicación de miembros, socios y partícipes de entidades en atribución de rentas con domicilio fuera del Territorio Histórico de Álava <input type="checkbox"/> Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario				
Baja		<input type="checkbox"/> Baja en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava				
LUGAR, FECHA Y FIRMA						
Lugar		Fecha		Firma en calidad de		
NIF		Apellidos y nombre o razón social		Firmado:D./D*:		
Ley Orgánica 15/1999: Los datos personales de este impreso serán incorporados a un fichero de la Dirección de Hacienda de la Diputación Foral de Álava para el cumplimiento de las funciones y competencias tributarias que legalmente tiene atribuidas. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las oficinas de atención al público de la Diputación Foral de Álava o remitiendo su solicitud a diputaciondigital@alava.net						

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 3								
DATOS IDENTIFICATIVOS, DOMICILIOS Y DATOS DE CONTACTO											
Datos identificativos	IDENTIFICACIÓN										
	Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	¿Doble Nacionalidad?	País						
	Nuevo apellido1		Nuevo apellido2		Nuevo nombre						
	Nueva razón social										
	DATOS DE CONTACTO										
	Teléfono fijo	Principal	Teléfono móvil	Principal	Fax	Correo electrónico	País				
	DOMICILIO FISCAL										
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
	DOMICILIO SOCIAL										
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES											
<input type="checkbox"/> Salvo para IRPF											
Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
UNIDAD FAMILIAR											
ESTADO CIVIL											
<input type="checkbox"/> Soltero/a		<input type="checkbox"/> Separado/a		<input type="checkbox"/> Viudo/a		Fecha de cambio: / /					
<input type="checkbox"/> Casado/a		<input type="checkbox"/> Divorciado/a		<input type="checkbox"/> Pareja de hecho según la Ley 2/2003 de 7 de mayo		Régimen Económico					
IDENTIFICACIÓN CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO											
NIF	Nombre	Apellido 1			Apellido 2						
LISTADO DE HIJOS QUE FORMAN PARTE DE LA UNIDAD FAMILIAR											
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha de nacimiento	DNI	Fecha de fallecimiento						
REPRESENTANTES LEGALES											
Representante	Alta <input type="checkbox"/>		Modificación <input type="checkbox"/>		Baja <input type="checkbox"/>						
	Tipo de representación:										
	<input type="checkbox"/> Por minoría de edad		<input type="checkbox"/> Por incapacidad judicial		<input type="checkbox"/> Sociedades civiles, Comunidades de bienes o de propietarios, Herencias yacentes y demás entidades						
	NIF	Apellidos y nombre o razón social									
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
Teléfono fijo	Principal	Teléfono móvil	Principal	Fax	Correo electrónico						
Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 5								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD											
Código	Descripción de la actividad				Ámbito	Principal	CNAE	Fecha	Operación		

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social					Pág. 5					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD												
Código	Descripción de la actividad			Ámbito	Principal	CNAE	Fecha	Operación				
DOMICILIOS DE LA ACTIVIDAD												
Domicilio de actividad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	Situación del inmueble <input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Cedido											
	Arrendador o cedente											
	NIF		Apellidos y nombre o razón social					Ref. Catastral				
	<input type="checkbox"/> Domicilio principal de la actividad <input type="checkbox"/> Mismo que domicilio fiscal											
	Calle		Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País
	Actividades asociadas al domicilio											
	Actividades que ha dejado de realizar en este domicilio											
	Domicilio de actividad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>				
Situación del inmueble <input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Cedido												
Arrendador o cedente												
NIF		Apellidos y nombre o razón social					Ref. Catastral					
<input type="checkbox"/> Domicilio principal de la actividad <input type="checkbox"/> Mismo que domicilio fiscal												
Calle		Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
Actividades asociadas al domicilio												
Actividades que ha dejado de realizar en este domicilio												

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 7
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
Obligaciones	¿Está obligado a presentar declaración por el IVA en el Territorio Histórico de Álava?		<input type="checkbox"/>
	¿Realiza operaciones sujetas y exentas (art. 20 y 26 del DNF 12/1993 del IVA)?		<input type="checkbox"/>
	¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas?		<input type="checkbox"/>
	¿Tributa en volumen de operaciones a varias Administraciones?		<input type="checkbox"/>
	¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas de acuerdo con el art.84.Uno.2º NFIVA?		<input type="checkbox"/>
Actividades registradas con operaciones sujetas y exentas / / / / / / / / / / / / / / / /			
Regímenes aplicables de IVA	RÉGIMEN GENERAL		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN ESPECIAL DE RECARGO DE EQUIVALENCIA		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (margen de beneficio global)		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN (operación por operación)		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN ESPECIAL DE AGENCIAS DE VIAJES		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN ESPECIAL DE ORO DE INVERSIÓN. REALIZACIÓN DE OPERACIONES QUE PUEDAN TRIBUTAR POR ESTE RÉGIMEN		ALTA BAJA
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN ESPECIAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		ALTA BAJA RENUNCIA REVOCACIÓN EXCLUSIÓN
	Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /		
	RÉGIMEN SIMPLIFICADO		ALTA BAJA RENUNCIA REVOCACIÓN EXCLUSIÓN
Código o epígrafe de las actividades asociadas / / / / / / / / / / / / / / / /			
RÉGIMEN ESPECIAL DE CRITERIO DE CAJA		ALTA RENUNCIA EXCLUSIÓN	

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 8	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
Registros	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN MENSUAL			
	Solicitud de alta/baja en el Registro de Devolución Mensual	ALTA BAJA	Fecha: <input type="text"/>	
Registros	REGISTRO DE OPERADORES INTRACOMUNITARIOS			
	Solicitud alta/baja en el Registro de Operadores Intracomunitarios	ALTA BAJA	Fecha: <input type="text"/>	
Comunicación previa al inicio de la actividad	DEDUCCIONES DE IVA			
	Porcentaje provisional de deducción propuesto, a efectos del artículo 111.2 del DNF 12/1993 del IVA	<input type="text"/> %		
	Fecha estimada de inicio efectivo de la realización habitual de las entregas de bienes o prestaciones de servicios (solo cumplimentar si se comunica el inicio de la actividad con carácter previo)	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>		
	Tributación por el régimen general del Impuesto sobre el Valor Añadido	<input type="checkbox"/>		
	Tributación por el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido	<input type="checkbox"/>		
Sectorios diferenciados y prorrata especial	En caso de tener sectores diferenciados, ¿opta por la prorrata especial en el...			
		CNAE	CNAE	CNAE
	... Sector I?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	... Sector II?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	... Sector III?	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
IMPUESTOS ESPECIALES Y OTROS IMPUESTOS				
¿Está obligado a presentar declaración por algún Impuesto Especial de Fabricación en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre el alcohol y bebidas alcohólicas				
<input type="checkbox"/> - Cerveza				
<input type="checkbox"/> - Vino y bebidas fermentadas				
<input type="checkbox"/> - Productos intermedios				
<input type="checkbox"/> - Alcohol y bebidas derivadas				
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre el Tabaco				
<input type="checkbox"/> Impuesto sobre Hidrocarburos				
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto Especial sobre la Electricidad en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre las Primas de Seguros en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
¿Está obligado a presentar declaración por el Tributo sobre el Juego en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre Actividades Económicas en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
¿Está obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica en el Territorio Histórico de Álava?			<input type="checkbox"/>	
¿El volumen de la producción de la energía eléctrica es mayor a 500.000€?			<input type="checkbox"/>	
¿Solicita la inscripción en el registro territorial del Territorio Histórico de Álava de los Impuestos sobre Gases Fluorados de efecto invernadero?			<input type="checkbox"/>	
¿Está obligado a presentar declaración por este impuesto?			<input type="checkbox"/>	

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 9	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS				
REGÍMENES DE DETERMINACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN IRPF				
Código	Actividad	Método de estimación	Acción	Operación
PAGOS A CUENTA: RETENCIONES, INGRESOS A CUENTA Y PAGOS FRACCIONADOS				
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal o servicios que se prestan en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 110 y 190)			<input type="checkbox"/>	Fecha efectos <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, artísticas, deportivas, agrícolas, ganaderas o forestales, otras actividades económicas y premios sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 110 y 190)			<input type="checkbox"/>	Fecha efectos <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava. (Modelos 115-A y 180).			<input type="checkbox"/>	Fecha efectos <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o determinados rendimientos de capital mobiliario sujetos a retención o ingreso a cuenta en el Territorio Histórico de Álava distintos a los indicados seguidamente. (Modelos 123 y 193)			<input type="checkbox"/>	Fecha efectos <input type="text"/>
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos sujetos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes. (Modelos 216 y 296)			<input type="checkbox"/>	Fecha efectos <input type="text"/>

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 12	
REGÍMENES ESPECIALES DE COMERCIO INTRACOMUNITARIO				
Ventas a distancia	Opción por el régimen especial de comercio intracomunitario			<input type="checkbox"/>
	Gravamen en origen o en destino, en el caso de ventas a distancia (artículo 68 de la Norma del IVA):			
	- A otros estados miembros (artículo 68, apartado cuarto de la Norma del IVA):			
		Superado límite	Destino	Revocación
	<input type="checkbox"/> Alemania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Austria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Bélgica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Bulgaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Chipre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/> Croacia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Dinamarca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Eslovaquia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Eslovenia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Estonia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Finlandia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Francia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Grecia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Hungría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Superado límite	Destino	Revocación	
<input type="checkbox"/> Irlanda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Italia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Letonia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Lituania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Luxemburgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Malta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Países Bajos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Polonia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Portugal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Reino Unido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Rep. Checa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Rumania	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Suecia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
- Desde otros estados miembros:				
Bienes sujetos a impuestos especiales (artículo 68, apartado cinco de la Norma del IVA)	Superado límite	Destino	Revocación	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros Bienes (artículo 68, apartado tres de la Norma del IVA)	Superado límite	Destino	Revocación	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Regímenes especiales del comercio intracomunitario	Sujetos pasivos en régimen especial de agricultura, ganadería y pesca y sujetos pasivos que realicen operaciones que no originen derecho a deducción:			
	- ¿Ha superado el umbral del 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?			<input type="checkbox"/>
	- Opción por la tributación en destino de las adquisiciones intracomunitarias (artículo 14 de la Norma del IVA)			<input type="checkbox"/>

PAGOS FRACCIONADOS	
<input type="checkbox"/>	Baja en la obligación de efectuar e ingresar pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Motivo:	<input type="text"/>
Fecha:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Solicita el recalcu de Pagos Fraccionados.
Indique los motivos:	
<input type="text"/>	

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social										Pág. 11 Hoja 11/1
ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS CON DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA												
Sociedad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	NIF	Razón Social					Participación %	Motivo				
	DOMICILIO FISCAL											
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
	NATURALEZA <input type="checkbox"/> Socio capitalista <input type="checkbox"/> Socio trabajador			FECHAS Fecha alta <input type="text"/> Fecha modificación <input type="text"/> Fecha baja <input type="text"/>								
Sociedad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	NIF	Razón Social					Participación %	Motivo				
	DOMICILIO FISCAL											
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
	NATURALEZA <input type="checkbox"/> Socio capitalista <input type="checkbox"/> Socio trabajador			FECHAS Fecha alta <input type="text"/> Fecha modificación <input type="text"/> Fecha baja <input type="text"/>								
Sociedad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	NIF	Razón Social					Participación %	Motivo				
	DOMICILIO FISCAL											
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
	NATURALEZA <input type="checkbox"/> Socio capitalista <input type="checkbox"/> Socio trabajador			FECHAS Fecha alta <input type="text"/> Fecha modificación <input type="text"/> Fecha baja <input type="text"/>								
Sociedad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	NIF	Razón Social					Participación %	Motivo				
	DOMICILIO FISCAL											
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
	NATURALEZA <input type="checkbox"/> Socio capitalista <input type="checkbox"/> Socio trabajador			FECHAS Fecha alta <input type="text"/> Fecha modificación <input type="text"/> Fecha baja <input type="text"/>								
Sociedad	Alta <input type="checkbox"/>			Modificación <input type="checkbox"/>			Baja <input type="checkbox"/>					
	NIF	Razón Social					Participación %	Motivo				
	DOMICILIO FISCAL											
	Calle	Nº	Letra	Esc.	Piso	Mano	Entidad/Pueblo	Municipio	C.P.	Provincia	País	
	NATURALEZA <input type="checkbox"/> Socio capitalista <input type="checkbox"/> Socio trabajador			FECHAS Fecha alta <input type="text"/> Fecha modificación <input type="text"/> Fecha baja <input type="text"/>								

Modelo 037	NIF	Apellidos y nombre o razón social	Pág. 13
---------------	-----	-----------------------------------	---------

BAJA EN EL CENSO DE CONTRIBUYENTES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

BAJA			
<input type="checkbox"/>	Baja en el Censo de Contribuyentes de la Diputación Foral de Álava	Motivo: <input type="text"/>	Fecha: <input type="text"/>

LISTADO RELACIÓN DE LIQUIDADORES				
NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Razón Social